CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS". ID Nº 412.651

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los trece días del mes de Junio del año dos mil veintidós, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la Avda. Paraguay e/ Mcal. Francisco S. López, siendo las 09:00, se reúnen los señores: ***Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C., Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Jefa de Control y Seguimiento y la Lic. Mercedes Urbina Alcaraz, Asistente Administrativo,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas para la Contratación Directa Nº 10/2022. Rubro 284 **"SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS".**

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- **PABLO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ**
2- **GUATAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO**
3- **SANDRA ISIDORA RECALDE VILLALBA**
4- **HELENA DE CORDOUE**
5- **OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA**

De las cuales no se han presentado oferente alguno, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución 5695/2019. Art 30, que reza lo siguiente. ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".***

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. y Not Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Asistente Administrativo
Servicios Grales.

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá